

MIÉRCOLES, 19 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 95

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-4419 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito extraordinario 18/2021.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de MAYO de 2021, aprobó la modificación de crédito extraordinario nº 18 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las Oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 13 de mayo de 2021.
El concejal delegado de Hacienda,
Victoriano González Huergo.

2021/4419

CVE-2021-4419